Municipalidad de Fernando de La Mora
La Ciudad del Nuevo Milenio

Fernando de la Mora, 13 de septiembre de 2021

Señor:

Director de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

La UOC de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº2051/03 y el Decreto Reglamentario, notifica la modificación del contrato del llamado *ALMUERZO ESCOLAR ID: 399856 a KITS DE ALIMENTOS, emitida por el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, en virtud a la disposición del Ministerio de Educación y Ciencias,* ***Resolución N° 351/2020*** *"Por la cual se autoriza a la Dirección General de Bienestar Estudiantil dependiente del Viceministerio de Educación Básica de esta Cartera de Estado, a coordinar la entrega de Kits de alimentos a los estudiantes de las instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada que reciben alimentación escolar, en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional".*

Las modificaciones han sido realizadas siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal para la cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

Atentamente,

Lic. Eligio Acosta
Director de la UOC